

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 27 DE ABRIL DE 2017

El jueves, 27 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos (CC.OO)
- M^a Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.) (delegada sindical de CC.OO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)

Votos delegados:

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO) en M^a Antonia Varas Geanini
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los días 10 y 21 de marzo de 2017.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Escritos recibidos en la Junta de PAS.
4. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los días 10 y 21 de marzo de 2017.**

Se aprueban las actas de los días 10 y 21 de marzo con pequeñas modificaciones.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

Informe del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017

- Se aprobó el calendario de actividades académicas para el curso 2017/2018
- Igualmente SE APROBÓ la oferta de plazas para Grado y Máster y los nuevos programas institucionales de dobles titulaciones. Luego se tomaron una serie de acuerdos relativos a la dotación y transformación de plazas para el PDI.

Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2017

- Se aprobó la liquidación de la Cuenta General de la Universidad correspondiente al año 2016. Hubo un superávit presupuestario real de unos 6 millones de euros (8,7 millones menos compromisos de pago y remanentes específicos (proyectos)).
- Se va a incorporar al presupuesto de 2017, 5,3 millones de euros de los remanentes. De los cuales:

- o 2 Millones serán para renovación infraestructura científica (y Parque científico)
- o 1,4 millones para inversión en edificios, centros e infraestructuras.
- o 1,5 millones, para administración electrónica.
- o 0,4 millones para actividades del VIII Centenario.

Informe de la Junta

- a) Como acordamos en la reunión anterior, el día 27 de marzo, nos reunimos la comisión del baremo para elaborar una propuesta conjunta que hicimos llegar al Gerente. A la vez le solicitamos una reunión de trabajo para negociar ambas propuestas e intentar llegar a un acuerdo. Esta reunión fue el día 21 de abril. El Gerente nos presentó una tabla que había elaborado y quedamos en que lo estudiaríamos y continuaríamos la reunión.

- b) El día 3 de abril, se reunieron las comisiones para resolver el concurso de traslados convocados en el mes de febrero. Yo estuve como representante y quiero que conste en acta mi desagrado por cómo se están desarrollando los concursos. En general, creo que el sistema produce mucha incertidumbre y está creando mucho malestar. En este caso concreto, se ha presentado una queja de una persona que veremos más adelante, pero si quiero decir que esta queja se ha resuelto sin informar a los miembros de la comisión, hasta que yo personalmente hablé con el Gerente para decirle que las reclamaciones las resuelve la comisión y no el presidente, y que las actas también las tiene que aprobar la comisión. A raíz de esta conversación, el martes, 25 de abril el Gerente ha convocado a las comisiones para aprobar las actas del último concurso. También nos ha dado explicaciones de por qué no se había reunido a la comisión para ver la queja de la compañera.
- c) El día 4 de abril, convocamos a una reunión a los compañeros y compañeras de bibliotecas que habían solicitado una entrevista con la Junta. Asistieron bastantes personas, mayoritariamente grupos C1 y A2, que nos transmitieron sus preocupaciones y disconformidad con algunos de los acuerdos tomados por la Junta en relación con la modificación de la RPT. Como estuvimos todos los grupos, cada uno analizará los problemas expuestos y tomará las medidas oportunas.
- d) Se han convocado dos comisiones de servicios para la Facultad de Ciencias Químicas: una de Jefe de Negociado y otra de un puesto base. Según nos comentó el Gerente en la reunión con la comisión del baremo, uno de los Departamentos de esta Facultad se va a fusionar con otro y esta es la solución provisional que han acordado para destinar a la persona que está en la secretaría administrativa del Departamento.
- e) Igualmente se ha convocado en comisión de servicios, la Jefatura de Negociado de Seguimiento de Entidades participadas y propiedad intelectual.
- f) Hemos recibido una copia del escrito de la Gerencia a Carolina Gómez Pouso, que ha sido una de las personas que aprobó la oposición de Facultativos de Biblioteca y estaba

ocupando un puesto de trabajo adscrito solamente al grupo A2, por lo que para poder darle posesión como Facultativo tiene que cambiar de puesto de trabajo

- g) Como Presidenta de la Junta, me han convocado el día 4 de mayo para asistir al sorteo de las personas que colaboraran en las pruebas de acceso a la Universidad.

3. **Escritos recibidos en la Junta de PAS.**

Escritos relacionados con el Plan de Internacionalización

Todos los miembros de la Junta de PAS-funcionario estamos de acuerdo en que el plan se ha puesto en marcha de forma precipitada y está generando muchas quejas por parte de toda la plantilla.

Pedro Manuel García Calvo opina que debemos decir algo porque es totalmente incongruente e injusto para muchas personas.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) dice que ha sido un plan precipitado, no negociado y chapuza y que hemos sido presionados para dar el visto bueno porque si no excluirían al PAS del plan.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) comenta que se han creado agravios y no se han seleccionado adecuadamente las unidades prioritarias. Pone como ejemplo al SPIO, servicio que es el primero con el que contactan los estudiantes, y que no es considerado prioritario.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pregunta si algún miembro de la Junta de PAS-funcionario sabe si las personas que han solicitado el plan de internacionalización coincide con las personas que ocupan unidades que se consideran prioritarias. La Presidenta le comenta que los miembros de la Junta no tienen acceso a esos datos.

Se acuerda por unanimidad enviar un escrito al Gerente y la Vicerrectora de Internacionalización mostrando el malestar por la ejecución del plan y para proponer mejoras para cuando se ponga en marcha el plan definitivo.

Escrito sobre el complemento de turnicidad

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO) comenta que ella ha trabajado muchos años a turnos y es consciente de la dureza de ese tipo de horario, pero considera que en la propuesta de RPT ya se ha contemplado una mejora sustancial para ese colectivo y existen otros colectivos en la Universidad que también necesitan mejorar.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) indica que él es una de las personas que ha firmado

el escrito porque está de acuerdo con pedir una subida económica en el complemento de turnicidad.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) cree que la turnicidad está mal pagada y le gusta que los trabajadores muestren su malestar.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) comenta que está de acuerdo con que la turnicidad está mal pagada pero, al igual que M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO), opina que hay que tener en cuenta a todos los trabajadores.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que todos los miembros de la Junta estamos de acuerdo en que es necesario mejorar el complemento de turnicidad, pero quizá discrepamos en la cuantía.

Escrito sobre la RPT

La Presidenta pregunta si la Junta piensa que se debe difundir este escrito a toda la plantilla.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que no se debe difundir y que si se decide difundir la persona que ha mandado el escrito debe indicarlo claramente. Asimismo quiere exponer lo siguiente:

Como ocurre con otros liberados sindicales, los compañeros que están asumiendo las responsabilidades de la administración del campus de ciencias, cobran sus correspondientes gratificaciones, al desempeñar estas labores satisfactoriamente.

La propuesta de CIBIA-USAL sobre centros tiene con fin último que sus estructuras administrativas sean semejantes a las que existen en los servicios centrales:

- Administrador
 - Jefes de Sección o Unidad
 - Jefes de negociado
 - Puestos Base

Hubiera sido deseable que la creación de este tipo de estructura comenzara de forma conjunta en todos los centros, pero conscientes de las actuales limitaciones presupuestarias, hemos propuesto realizarlo gradualmente, iniciando este camino en los tres centros más grandes: Derecho, Economía y Filología.

Lamentamos que para el puesto de Administrador de Economía y Empresa (nivel 24) nuestra propuesta inicial no contemple mejoras (lo cual no es óbice para que se puedan contemplar en las siguientes etapas de este proceso). Creemos que es más necesario en esta primera etapa corregir el déficit de nivel de otros compañeros y mejorar las estructuras de las administraciones de centro.

Desconocemos si nuestros compañeros administradores de otros centros se van a presentar a las oposiciones de promoción interna. Si lo hacen les deseamos mucha suerte. Pero este aspecto no puede impedir que solicitemos que se reconozcan en la RPT sus

responsabilidades y trabajo con el nivel que consideremos adecuado.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) indica que a esta Junta llegan muchos escritos, algunos de los cuales ponen de manifiesto su disconformidad con las decisiones de la Junta. Opina que no hay que darle un trato diferente al que se le da al resto de los escritos que llegan a esta Junta.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) comenta que la persona que ha enviado el escrito ha sido beneficiada en otras ocasiones y ahora le toca a otros puestos y personas. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina de igual manera.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) opina que no hay que difundirlo, como no hay que difundir los escritos que llegan a esta Junta, algunas veces con críticas justas y otras injustas. Los miembros de la Junta no tenemos que criticar los escritos que llegan a esta Junta porque estamos para recibir las opiniones de los miembros de la plantilla. Considera que alguien que dice las cosas de frente, con nombre y apellidos no es habitual y que lo peor son las críticas injustas de gente que no se identifica.

Escrito sobre concurso

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que la situación que se expone en el escrito viene motivada porque las comisiones que valoraron los 2 concursos eran diferentes y las puntuaciones de sus miembros fueron diferentes, a pesar de que el informe del Decano era el mismo. Este problema tiene difícil solución si no logramos arreglarlo en el baremo puesto que las comisiones son soberanas.

Escrito de un miembro de la Unidad de Calidad

M^a Lourdes González Santos (CC.OO.) solicita a las personas miembros de los grupos que votaron a favor de la modificación de la RPT que le aclaren, individualmente, la decisión que tomaron sobre la Unidad de Calidad, dado que la modificación podría perjudicar la potencial promoción de dos miembros de la misma. Modificar el tipo de jornada y mantener el N.24 supondría una pérdida económica respecto a la situación actual. Asimismo le gustaría que los miembros de CIBIA-USAL le aclaren si preferirían que la dirección de la Unidad de Calidad la ostentara personal laboral en lugar de un funcionario ya que su propuesta parece sugerirlo, y si tienen en cuenta algún número de personas necesario para crear un Servicio. Asimismo le gustaría que los compañeros de la Junta le explicaran por qué es la primera vez que la Junta de PAS rebaja una propuesta del Gerente, sobre todo teniendo en cuenta que en la misma reunión se pidió un N.26 para la Escuela de Doctorado.

Pedro Pablo Majón Hierro (CIBIA-USAL) expone a continuación los argumentos de CIBIA-USAL para aprobar la modificación en la RPT de la Unidad de Calidad:

En la Junta de PAS de 10 de febrero existió un acuerdo unánime para que la jefatura

técnica de la Unidad de evaluación de la calidad fuera para un PAS funcionario. Salvo STECyL, todos los grupos incluido CCOO, estuvimos de acuerdo que el nivel adecuado de esta plaza era el 24 (que era el propuesto por la gerencia), quedando para una decisión posterior la determinación del complemento de jornada.

En la junta de 10 de febrero y en la junta de 10 de marzo, CIBIA siempre ha solicitado que los complementos de jornada de las nuevas plazas deben determinarse según el acuerdo sobre este tema que la propia junta aprobó.

Que el nivel 24 que se propone para esta plaza no incentiva al personal de esta unidad para ser candidato a la misma, era un dato que CIBIA desconocía en el momento de formular su propuesta.

CIBIA no defiende el criterio de la gerencia (que nos expuso cuando planteó la creación del Servicio de PAS y del Servicio de Contratación) sobre un determinado número de personas para formar un servicio, o por lo menos que no sea el único criterio. Realmente la mayoría de veces que exponemos este criterio es para denunciar su incumplimiento por parte de la gerencia, como recientemente lo hicimos cuando se incorporó nuevo personal a la Secretaría de Derecho.

CIBIA sigue denunciando el olvido de la llamada administración periférica en las modificaciones de RPT realizadas en el presente siglo. Esta administración periférica engloba a un gran número de trabajadores y por tanto muchos serán afectados si se plantea una modificación de RPT en este ámbito. No se tratan de modificaciones de RPT puntuales que afecten a una o dos personas, es una propuesta que afecta a un amplio colectivo de la plantilla.

También queremos recordar que en la pasada propuesta de la gerencia sobre modificación de RPT para la unificación de las administraciones de centros y departamentos, al administrador del campus de Ciencias la gerencia le proponía nivel 25. CIBIA-Usal se opuso desde el primer momento a esa propuesta.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) comenta que él pidió el N.26 porque le parecía lo correcto y que sigue pensando lo mismo, pero que como la votación de la RPT se hacía en conjunto no tuvo otra opción que votar que la Unidad de Calidad fuera dirigida por alguien con un N.24. Asimismo indica que él opina que la Unidad de Calidad debe ser dirigida por personal funcionario.

M^a Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que en la junta de 10 de febrero se votaron las plazas una a una y se decidió que habría que consultar con el Gerente si la plaza propuesta en la Unidad de Calidad estaba fuera del acuerdo sobre jornadas. En la junta de 10 de marzo se votó la propuesta conjunta sin volver a valorar la posibilidad de solicitar un N.26 para la dirección de la Unidad de Calidad, como hubiera sido lo lógico, según se argumenta en el escrito.

Escrito Santa María de los Ángeles

M^a Antonia Varas Geanini propone mandar un escrito al Gerente solicitando la plaza de



**JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

ayudante. Se aprueba por asentimiento.

4. **Ruegos y preguntas**

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) pregunta que para qué es la reunión del día 3. La Presidenta le contesta que la reunión está prevista para hablar del baremo.

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) propone que se solicite al Gerente una reunión para hablar de RPT. Todos los miembros de la junta estamos de acuerdo.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas

M^a Anunciación Sánchez García
Secretaria

V^o B^o
M^a Antonia Varas Geanini
Presidenta